



En los dibujos adjuntos se muestra el objeto del invento, a saber:

La fig. 1 representa el portalámparas visto en corte transversal.

La fig. 2 es una vista parte en corte y parte en perspectiva.

La fig. 3 es una vista por encima, con la pieza superior quitada.

La fig. 4 es un detalle.

Según puede apreciarse el portalámparas está constituido por una cubierta de material aislante, pasta u otra materia, que está dividida en dos partes separables 1 y 2. En el interior de la pieza 2, que tiene una forma de campana adecuada, se dispone la parte metálica roscada 11 sujeta a la parte superior de esta pieza por medio de tornillos 10 que a su vez sirven para unir las dos partes 1 y 2, para lo cual se dispone en la 1, orificios con roscado metálico 9.

Para establecer el contacto se disponen dos bornas 5 y 6, dispuestas una a cada lado y opuestas diametralmente y de las cuales una, la 5, está unida a la parte metálica roscada 11 y la otra 6, que está constituida como muestra la fig. 4, por una parte cilíndrica 8 de la que sale un vástago, viene a quedar la parte central de la pieza 2, de tal modo que la parte superior de la lámpara viene a apoyar sobre ella estableciéndose el segundo contacto.

Para el montado del portalámparas basta con disponer en el interior de la pieza 2 la parte roscada 11, uniendo por soldadura u otro la borna 5 por su chapa 12 a la parte 11. Después se dispone en su lugar la parte 6, colocándose seguidamente la parte 1, que queda sujeta por medio de los torni-



llos 10.

Para que este portalámparas pueda ser colgado se ha dispuesto el orificio 3.

En los vástagos de las bornas se disponen tuercas 7 y las piezas de chapa doblada 4.

Como se ha dicho anteriormente la parte exterior del portalámparas puede ser de pasta aislante o cualquier otro material apropiado, siendo característico en esta patente la posibilidad de separar en todo momento y con solo quitar dos tornillos, la parte aislante de la metálica y estar compuesto el portalámparas de dos partes.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a. Portalámparas caracterizado por estar compuesto de una parte de material aislante, formado de dos partes separables (1 y 2), en el interior de una de las cuales se dispone una parte metálica roscada, que está en comunicación con una borna (5), para establecer uno de los contactos; estableciéndose el otro contacto por medio de una pieza-bornas (6) constituida por un vástago en cuyo extremo hay una parte cilíndrica que viene a disponerse en un orificio ad-hoc (14) para coincidir con la parte superior de la lámpara.

2^a. Portalámparas, caracterizado porque la segunda parte (1) sirve para la sujeción de las bornas y queda unida fija-



mente a la pieza (2) por medio de tornillos (10); en la parte superior de la pieza (1) se dispone un orificio que puede servir para colgar el portalámparas.

3^a. Mejoras en los portalámparas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 10 de marzo de 1926.-

*P. P. de Fca de Artículos de
Material Aistente S. A.*

Eni Acuña

Fig. 1

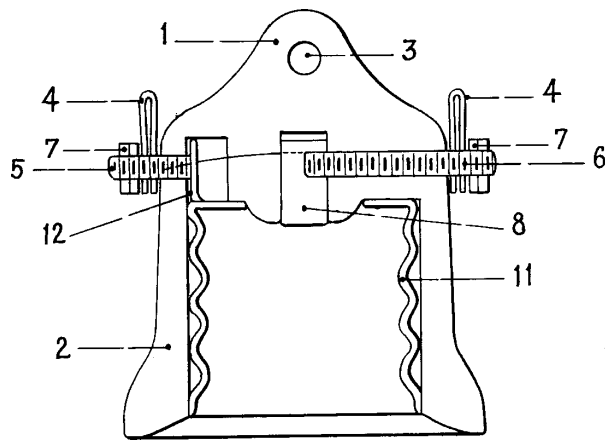


Fig. 2

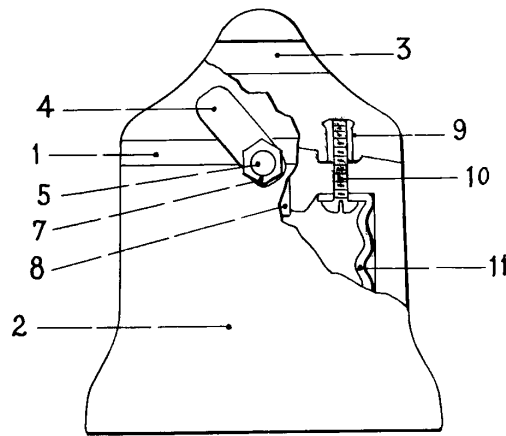


Fig. 3

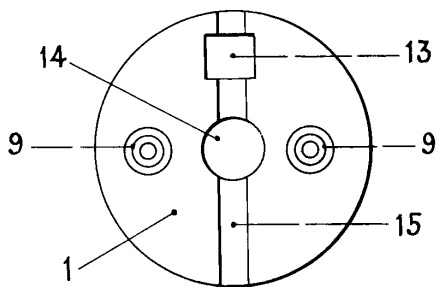
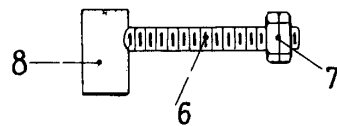


Fig. 4



Madrid 10 Marzo 1926
Calle Pca de Artículos de Ma-
terial Aislante, S. A.

Emilia Ferrera